

14/08/2023

Fiscalía Sur logró condena contra 2 ex ministros de la Corte de Apelaciones de Rancagua

La Fiscalía Regional Metropolitana Sur, logró la condena de 2 ex ministros de la Corte de Apelaciones de Rancagua, quienes fueron sentenciados a la inhabilitación absoluta perpetua, para cargos y oficios públicos. Igualmente, ambos condenados admitieron su responsabilidad en la comisión de los delitos que fundaron parte



de la acusación del Ministerio Público, que en la audiencia estuvo representado por los Fiscales Jefes Pamela Bustamante, Alex Cortez y Christian Toledo.

A su vez, en el caso del imputado Emilio Elgueta Torres, éste fue condenado al pago de una multa y a la pena única de 5 años de reclusión menor en su grado máximo por los delitos de prevaricación, nombramiento ilegal y soborno.

En tanto, el imputado Marcelo Vásquez Fernández, fue condenado al pago de multa y la pena única de 4 años de reclusión menor en su grado máximo, por los delitos de nombramiento ilegal, estafa, uso malicioso de instrumento privado mercantil falso y sobornos.

Según resolvió el Tribunal de Garantía de Rancagua en la audiencia de juicio abreviado, dado que los condenados tenían irreprochable conducta anterior, cumplirán la pena corporal en libertad vigilada intensiva.